

Chillán, 16 de enero 2019

El miércoles 16 de enero tuvo lugar el 16° diálogo ciudadano para la elaboración del anteproyecto de Ley Marco de Cambio Climático en Chillán (Región de Ñuble). Este diálogo fue el último de los 16 diálogos tempranos ciudadanos que llevan desarrollándose desde el mes de noviembre en todas las regiones del país.

El taller se desarrolló de las 9:20 a 12:40 hrs., en el Salón Prat de la Intendencia Regional de la Región de Ñuble. Éste tuvo una convocatoria de unas 40 personas. El diálogo comenzó con dos presentaciones. La primera estuvo a cargo de Priscila Ulloa, de la Oficina de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente (MMA), quien expuso sobre cambio climático en la Región de Biobío y Ñuble (pues recientemente Ñuble pasó a ser región). La segunda presentación la brindó Ignacio Rebolledo, de la Consultora a cargo del proceso, quien hizo una introducción al fenómeno del cambio climático. Posteriormente, tuvo lugar una presentación sobre la institucionalidad y gobernanza del Cambio Climático.

Los asistentes se dividieron en seis grupos compuestos por cinco o seis personas, quienes provenían de diferentes áreas. Como ejemplo, en el grupo 1 participó una profesora de educación básica, un profesional del SAG, un estudiante de ingeniería ambiental y un miembro de la Coordinadora Penco-Lirquén.

Como conclusiones de la jornada, destacan las siguientes:

1. Se abordaron cuestiones relacionadas con los impactos físicos del cambio climático. A modo de ejemplo, la mayoría de los integrantes del grupo 1 sostuvo que el aumento de los episodios críticos de contaminación del aire y la sequía son los principales impactos de este fenómeno. Respecto a las medidas de adaptación y mitigación, plantearon mayoritariamente que estas debían ser las siguientes: eficiencia energética, generación de energía por medio de fuentes renovables y el desarrollo o mejora de sistemas de calidad de agua, los alimentos y aire. Se hizo hincapié en la importancia de la educación ambiental, especialmente en los niños.

2. En cuanto a la gobernanza, algunos desconocían la institucionalidad y plantearon la necesidad de una representación permanente de la sociedad civil y de informar a la ciudadanía regularmente de las actividades y de las decisiones.

3. Finalmente, en el bloque 3, los instrumentos de cambio climático mencionados fueron los planes de descontaminación, el plan regional de ordenamiento territorial y plan regional de infraestructura.

4. Al término de este, sin compartir conclusiones generales de otros grupos, dos asistentes dieron sus agradecimientos por la instancia y recalcaron la importancia de la participación.



Una de las mesas de trabajo en el Diálogo ciudadano de la Región de Ñuble, Chillán. Fuente: María Ignacia Sandoval.

¹ En representación del (CR)² asistió María Ignacia Sandoval.

Etapa en el proceso de Ley de Cambio Climático para Chile

